



INFORME CONTROL FORMULACIÓN

Fecha de impresión: 1/20/2021 3:23:33 PM

Codigo Bpin:	2020130010059	Tipo Solicitud:	Ajustes al Proyecto SIN Trámite Territorio	No:	1344076
Proyecto:	Implementación DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Cartagena de Indias				
Entidad:	CARTAGENA	Sector:	HACIENDA		
Usuario que emitio el concepto:					

RESULTADO CONTROL FORMULACIÓN

VIABLE

Fecha control formulación: 1/20/2021 3:23:32 PM

Dimensión	Pregunta	Descripción	Rta	Observación
Alistamiento - requisitos	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el plan de acción de la entidad?	¿El proyecto propuesto contribuye al cumplimiento de metas propuestas en los instrumentos de planeación de la entidad proponente?		
	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes?	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes?		
Articulación del proyecto con la política pública	¿El objetivo y las metas programadas en el proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	¿El proyecto aporta directamente al plan estratégico sectorial o al instrumento estratégico de política del sector?		
	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos Conpes del sector, y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	¿El proyecto está correctamente clasificado con los objetivos del PND?		
	¿La entidad formuladora es competente para adelantar este proyecto de inversión?	¿La entidad formuladora es competente para adelantar este proyecto de inversión?		
Cadena de Valor	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades para todo su horizonte de evaluación?		
	¿La información del proyecto refleja cumplimiento de los	¿La información del proyecto refleja cumplimiento de los		



INFORME CONTROL FORMULACIÓN

Código Bpin: 2020130010059

Tipo Solicitud: Ajustes al Proyecto
SIN Trámite Territorio

No. 134407
6

Fecha de impresión: 1/20/2021 3:23:33 PM

	estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece?	estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece?		
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	¿Se adjunta el presupuesto del proyecto y tiene una adecuada correspondencia con las actividades e insumos?		
	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto?		
Fuentes de financiación	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?		
Indicadores	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades que se realizarán el año a programar?	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades?		
	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar el seguimiento a los logros el mismo en todo su horizonte de evaluación?	¿Los indicadores de producto planteados permiten medir el avance de sus metas?		
Localización	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto? (b)	¿La localización de la alternativa de solución es coherente con la ubicación geográfica de la población objeto de la intervención?		
Maduración	¿El sector ha considerado la totalidad de los recursos requeridos por el proyecto en su horizonte de evaluación y considera que su operación es sostenible en el tiempo?	¿El sector o entidad territorial entrega soportes adecuados que demuestran que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?		
	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (preinversión, inversión y operación)? (a)	¿Se relacionan los costos de operación y mantenimiento del bien o servicio a entregar?		



INFORME CONTROL FORMULACIÓN

Código Bpin: 2020130010059

Tipo Solicitud: Ajustes al Proyecto
SIN Trámite Territorio

No. 134407
6

Fecha de impresión: 1/20/2021 3:23:33 PM

Marco lógico	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto? (c)	¿La magnitud del problema es verificable?		
--------------	--	---	--	--

Este documento certifica que se registró el respectivo ajuste en el SUIFP



Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 10 de agosto de 2020

Oficio AMC-OFI-0069859-2020

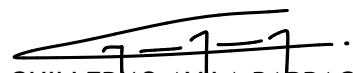
EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE
CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.

CERTIFICA

Que el proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CARTAGENA DE INDIAS” presentado por la Secretaría de Hacienda Distrital, cumple con los requisitos establecidos en el punto 2.3. Etapa de viabilidad, del Manual de procedimiento aprobado por la Resolución 4788 de 2016, “Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales” del Departamento Nacional de Planeación -DNP.

Por tal motivo, el proyecto queda inscrito y viabilizado con el número BPIN 2020130010059 en el Banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Cartagena.

Atentamente,


GUILLERMO AVILA BARRAGAN
Secretario de Planeación Distrital


VOBO: Alfredo Atencio Julio
Coordinador de Inversión Pública

PROYECTO; Fabrizio Castellon García.
Contrato CD-REG-002 de 2020

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.